

**MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO 2018,
FIJADO POR RESOLUCIÓN N° 8248 DE 2017,
ESTABLECIENDO FECHAS FUNDAMENTALES
PARA SU APLICACIÓN.**

SANTIAGO, 004023 25.07.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981; del Ministerio de Educación; la Resolución N° 8248 de 2017 que aprueba Calendario Académico 2018; la Resolución N° 8415 de 2011, que establece el Reglamento General del Régimen de Estudios de Pregrado; y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de cautelar la calidad de la formación de los y las estudiantes, teniendo presente la extendida paralización estudiantil que ha afectado el primer semestre del año académico 2018.

2.- La importancia de cumplir con las 17 semanas lectivas establecidas para el semestre académico en el Reglamento General del Régimen de Estudios.

RESUELVO:

MODIFÍCASE el Calendario de Actividades Académicas 2018.

Artículo 1° El cierre del primer semestre académico se efectuará el 15 de septiembre de 2018.

AÑO ACADÉMICO 2018

- Del 05 de marzo de 2018 al 26 de enero de 2019.

SEGUNDO SEMESTRE LECTIVO PARA ALUMNOS DE PREGRADO

- Del 01 de octubre de 2018 al 26 de enero de 2019.

RECESO DE FIESTAS PATRIAS

- Se mantiene el receso fijado originalmente, del 20 al 22 de septiembre.

SUSPENSIONES PROGRAMADAS DE ACTIVIDADES

- 03 de noviembre de 2018
- 24 de diciembre de 2018
- 31 de diciembre de 2018

PRIMER SEMESTRE

ÚLTIMA FECHA PARA DESINSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 23 de julio de 2018.

ÚLTIMA FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL SIN EXPRESIÓN DE CAUSA

- 23 de julio de 2018.

ÚLTIMA FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL CON EXPRESIÓN DE CAUSA

- 10 de agosto de 2018.

ÚLTIMA FECHA PARA RENDIR EXAMEN DE GRADO O TÍTULO ALUMNOS CON MATRÍCULA 1/2018

- 31 de octubre del 2018.

SEGUNDO SEMESTRE

MATRÍCULA ALUMNOS REGULARES DE PREGRADO

- Del 03 de septiembre al 05 de octubre de 2018. La semana del 17 al 21 de septiembre solo matricula en línea.

PLAZO SOLICITUD POSTERGACIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA

- Del 24 de septiembre al 05 de octubre de 2018.

INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- Del 24 de septiembre al 12 de octubre de 2018.

ÚLTIMA FECHA PARA DESINSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

- 31 de octubre de 2018.

ÚLTIMA FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL SIN EXPRESIÓN DE CAUSA

- 30 de noviembre de 2018.

FECHA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL CON EXPRESIÓN DE CAUSA

- 03 al 28 de diciembre de 2018.

Artículo 2º Fijense los siguientes lineamientos para el desarrollo de las actividades lectivas del año académico 2018:

Artículo. 3º No se aplicará la evaluación docente del primer semestre 2018.

Artículo. 4º Las asignaturas anuales cerrarán sus actas el 19 de enero de 2019.

Artículo. 5º Se excluyen de estas medidas especiales las carreras y programas de pregrado y posgrado que hayan dado cumplimiento regular al Calendario Académico original con excepción del plazo para rendir examen de grado – estudiantes con matrícula 1/2018 – hasta fecha el 31 de octubre, fecha que regirá para todo efecto.

Artículo. 6º Aquellas situaciones excepcionales serán resueltas por la Vicerrectoría Académica o la Dirección de Pregrado o Posgrado, según corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID. RECTOR

Saluda atentamente a Ud.,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución

- 8. Facultades
 - 1. Escuela de Arquitectura
 - 1. Programa de Bachillerato
 - 1. Rectoría
 - 1. Prorectoría
 - 1. Director de Administración y Finanzas
 - 1. Secretaría General
 - 1. Contraloría Universitaria
 - 1. V.R.I.D.E.I.
 - 1. V.R.A.E.
 - 1. V.I.M.E.
 - 1. Dirección de Desarrollo Institucional
 - 1. Departamento de Administración y Finanzas
 - 1. Recaudación de Matrícula
 - 1. Sección de Crédito y Cobranzas
 - 1. Dirección Jurídica
 - 1. Departamento de Beneficios Estudiantiles
 - 3. V.R.A.
 - 1. Dirección de Pregrado
 - 1. Dirección de Posgrado
 - 1. Registro Académico
 - 1. Departamento de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias
 - 2. Oficina de Partes
 - 1. Archivo Central
- JMZ/PPM/VVR/clp

